

VER
DE
CIN

Acuerdos, contra el may. se propio y para
que las sinfogas y del capitan de
las guardas que viene al damo de
contra el libran. de Herino, a su conti
nuacon, con lo que se concluo este a
cuenda y fin mayor de her. 3. el que supo
de que de elec. se verifica =

~~Juan Palazon~~ Juan Palazon
Gines Bel dor Pedro Lopez
Pinaro / ~~Antonio~~
D. Luis de
Caceres

Dota =

Encuanto de lo acordado en el anterior
acuerdo se designa el libran. que de
manda el que entrego al may. se propio
de esta villa, y para que conste en lo a
novo y fin en fortuna en el dia
de mayo y año =

Acuerdos =

Dezendo en la sala capitular desta villa de
fortuna a cinco dias del mes de abril mill
seiscientos y cinquenta y siete años, lo 3.º
Beldadernal y Juan Palazon Pinaro Alcalde
ordinario, y Beldad Mathias Perez
y Pedro Lopez Jurada, con tpo. Juan de Heri
no. desta villa por de mag. auct.
se Jurada por cession del Alcaide
deste Jurada de Heri con la siguiente
Cuenta conildo de lo que aminorare de ma
rada la obra de lo que aminorare de ma
Juan Hernandez Pinaro de esta villa en
precio de trescientos y cinquenta y cinco
bajo la igualdad de aver de esta villa
el pisco, maderia, cana y puentes, y de

